

## Illes Balears\_Economía

# El fraude y la economía sumergida crecen con las reformas fiscales de Zapatero

La desaparición de deducciones y ayudas, junto a la subida de impuestos, ahogan a empresas y particulares  
 ● "El índice de bienestar en Baleares está a la cola de España", dicen desde la asociación de asesores fiscales

Marina M. Ballesteró.

Palma  
 En la declaración de la renta del próximo mes de junio, muchos baleares no podrán acogerse a la deducción por compra de vivienda habitual. Ni quienes hayan comprado una casa a partir del 1 de enero de 2011 ni quienes la hayan adquirido antes de esta fecha pero ganen más de 24.107,20 euros al año. Además, quienes tengan o adopten un hijo a partir del 1 de enero de 2011, tampoco podrán disfrutar del *cheque-bebé* por valor de 2.500 euros que creó el Gobierno de Zapatero en julio de 2007.

Las empresas, por su parte, intentan salir adelante con el consumo y la inversión en mínimos históricos. Según la estadística sobre *Estructura y Demografía Empresarial Directorio Central de Empresas* (Dirce) con datos a 1 de enero de 2010, el número de

## Las medidas tributarias del PSOE caen en el olvido

empresas activas se ha reducido drásticamente en los dos últimos años. Los vaivenes económicos que han sacudido España estos años han ido acompañados de cambios fiscales, que según los expertos han llegado tarde y resultan insuficientes. Pero, ¿hacia dónde nos conducen esas reformas? ¿Han conseguido reactivar la economía y reducir el déficit?

Francisco Puertas, delegado de la Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios (Asefiget) en Baleares y propietario de Avantia Asesores, analiza las consecuencias de las reformas para empresas y particulares. A modo de introducción, explica: "El sistema impositivo español y el

### LAS REFORMAS FISCALES DE 2011

- Vivienda:**  
 La deducción por vivienda habitual solo será aplicable a los contribuyentes que tengan una base imponible inferior a 24.107,20 €, con un máximo anual de 9.040 € para aquellos con una base imponible de 2.972,00 € o inferior. Las mismas limitaciones se aplican para las deducciones por alquiler de vivienda.
- Hijos:**  
 Desde el 1 de enero de 2011 se elimina la deducción de los 2.500 euros anuales por nacimiento adopción.
- IRPF:**  
 Creación de nuevos tramos en las tarifas del IRPF para las rentas más altas:  
 24% para las rentas de entre 5.050 y 17.300 €  
 28% para ingresos entre 17.300 y 32.360 €  
 31% entre 32.360 y 52.350 €  
 43% entre 52.350 y 120.000 €  
 44% entre 120.000 y 170.000 €  
 45% para los superiores a 170.000 €
- Empresas:**  
 El coste capital de empresa de reducción de impuestos se limita de una cifra de negocios de 5 a 10 millones de €. - ITRAJD. Se añade una exención para operaciones societarias tales como la liquidación, rescisión y mantenimiento de sociedades.  
 Se modifica el Impuesto de Sociedades de forma que la base imponible comprenda entre 0 y 100.000 euros para el tributar al 25% y el resto al 30%.  
 Se elimina la obligatoriedad de las cuotas de Cámara de Comercio.  
 Se suprime la obligación de emitir la factura pública de actos societarios en la primera versión.



Esta madre ya no cobrará el cheque bebé. / EFE

de cada comunidad autónoma es extremadamente complicado y exige a los empresarios tal cantidad de aportación de datos que le impide dedicarse a su negocio. Entendemos que dicha carga administrativa es un impuesto encubierto que, sumado a los altos costes impositivos y sociales, hacen peligrar nuestra economía en esta situación de crisis".

"La subida de impuestos ha generado un daño irreparable en el tejido empresarial español y, especialmente, en el balear. Si a las empresas que no ganan les suben los impuestos, dejarán de pagar o se verán obligadas a cerrar su actividad", añade Puertas. "La subida de los impuestos

va a generar un incremento de la economía sumergida de supervivencia", afirma.

Respecto a la subida del IVA aprobada en julio, el delegado de Asefiget en Baleares señala: "Teniendo en cuenta que el descenso del consumo ya era una realidad, la subida del IVA ha agravado la situación de las pymes, que repercuten este incremento en el producto final y registrarán menores ventas. En los últimos meses hemos notado un aumento del fraude fiscal, como así corroboran los datos de la Agencia Tributaria".

Por otra parte, Puertas ahonda en las consecuencias para la economía balear: "En Baleares la subida del IVA ha

perjudicado a las cadenas hoteleras, que han solicitado pasar del IVA reducido (ahora 8%) al 4% en alojamientos. Esta solución favorecería al sector turístico, que es estratégico para el PIB nacional".

La bajada de un 5% en el Impuesto de Socie-

## Las empresas de Baleares están al borde del abismo

des -situándolo actualmente en el 25%- es una de las medidas que se pueden clasificar como positivas y que representa un "balón de oxígeno" para las empresas. "Sí,

pero esta medida llega tarde", afirma Puertas. "Hay que ser realistas: ya no hay empresas que obtengan beneficios. En Baleares hay muy pocas".

Las empresas se enfrentan también a la dificultad para conseguir financiación. Según la última encuesta sobre acceso a la financiación ajena de las Cámaras de Comercio, más del 86% de las pymes sigue teniendo problemas para obtener financiación y el 82,5% de las pymes afir-

ma que han aumentado las exigencias de avales y garantías. Las nuevas líneas de financiación ICO deberían representar un alivio pero "requieren que el empresario se hipoteque sobre sus propios bienes, ahogándose todavía más", explica Puertas.

No sólo las empresas han sufrido las últimas reformas fiscales del Gobierno. También las economías familiares acusan los cambios e intentan salir adelante sin deducciones por compra de vivienda, sin *cheque bebé*, sin la ayuda de los 400 euros, etc.

Según el Gobierno, el aumento de impuestos ha recaído principalmente sobre las rentas altas, pero "la realidad es que las principales novedades han afectado a la clase media", explica Puertas. "El índice de bienestar en Baleares ha pasado a la cola de nuestro país", añade. "Incrementar los impuestos para reducir el déficit no es la mejor fórmula para incentivar el consumo o la recuperación económica", concluye.

### PROPUESTAS

## Cómo salir de este bache

Ante esta situación, Francisco Puertas apuesta por "la contención exhaustiva del gasto público, la minoración de las obligaciones de información, la disminución de impuestos (IRPF, sociedades, IVA, etc.), menos persecución de los contribuyentes y más labor inspectora, una disminución de las cargas administrativas y sociales, una reestructuración profunda del mercado laboral y dotar de seguridad al mercado". "Sólo así podrá sobrevivir la mayoría de las empresas. En caso de seguir con la línea marcada por el Gobierno, va a ser complicada la supervivencia de un gran número de pequeñas empresas, que representan más del 90% de nuestra economía", asevera.

"Las instituciones deben apostar por la ética, la supresión de todo tipo de subvenciones, la austeridad y la mejora de la productividad en la Administración, incentivar la creación de puestos de trabajo, la lucha contra el fraude,

la simplificación de procesos administrativos, y por fomentar con sus medidas económicas la inversión de capital en la creación de empresas", añade.

"La figura del empresario no tiene un valor reconocido y recibe un trato agravante de la Administración, que no debería olvidar que es el empresario quien presenta soluciones a la crisis económica y quién crea puestos de trabajo", se lamenta el delegado de Asefiget.